

UNIDAD COORDINADORA DE EDUCACIÓN MARÍTIMA

ACTA: N° 32

FECHA: Martes 8 de Julio, 2014

HORA: 15:00

LUGAR: Ministerio de Educación y Cultura

Participantes:

Cap. Antonio Rodríguez Duarte por la Escuela de Especialidades

Sr. Reinaldo Ramos por la Escuela Naval

Sr. Gustavo Bruno por el Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Sr. Luis Garibaldi por el Ministerio de Educación y Cultura

Orden del Día:

1. Aprobación del acta 31
2. Equivalencias de estudios y conocimientos adquiridos por subalternos de la armada para la obtención de título de 3er. Of. de Máquinas
3. Expediente N°: 2014-11-0001-0224 de solicitud de título de 2do. Oficial.
4. Expediente N°: 2014-11-0001-2501 de solicitud de Patente 3er. Maquinista
5. Expediente N°: 2014-11-0001-2729 de solicitud de 3er Of. de Máquinas

1. Se Aprueba el acta 31.

2. Luego de haberse concretado un encuentro entre la Escuela de Especialidades (ESESP) de la Armada y el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP – UTU), recibimos nota del Director de la ESESP, Cap. Sergio Dos Santos (la cual se adjunta al acta) expresando su opinión sobre el tema en cuestión. A su vez, el representante del CETP – UTU informó que el Sr. Darío Crossa es quien ha sido designado para desempeñarse en el ámbito de estas reuniones que se seguirán realizando.

Se fija la próxima para el martes 15 de julio a las 10hs en las instalaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

3. **Expediente N°: 2014-11-0001-0224: Sr. Guillermo Axel Nieto Kleiman**

El CETP - UTU a través de la nota N° 151/2014 con fecha 8 de julio de 2014 informa y confirma que “*la documentación presentada es equivalente al diploma de Patrón de Cabotaje*”.

En concordancia con lo expresado, se acuerda y sugiere que para obtener el título de 2do. Oficial el interesado deberá rendir los siguientes exámenes:

Navegación (Operacional)

Normas Técnicas Marítimas

Manipulación y estiba de la Carga

Gestión de Buques Mercantes

Inglés Técnico Marítimo (Operacional)

Y cursar con aprobación:

Operador Radar ARPA

Primeros Auxilios y Cuidados Médicos

Embarcación de Supervivencia y Botes de Rescate

Suficiencia en el manejo de botes de rescate rápido
Operador general de GMDSS
Control de Multitudes y Seguridad Personal

En referencia a la oferta educativa del CETP – UTU en el área marítima, se sugiere visitar la página virtual: www.utu.edu.uy y en el link “planeamiento educativo” se encuentran los programas.

4. Expediente N°: 2014-11-0001-2501: Sr. Richard Baptista

Solicita Patente de 3er. Maquinista.

La solicitud es a efectos de recientes modificaciones de la reglamentación.

El caso es uno de los que deben ser estudiados por la comisión de trabajo que se mencionó en el punto n°2. Por lo tanto, el expediente se mantiene a despacho a la espera de resolución.

5. Expediente N°: 2014-11-0001-2729: Sr Luis Daniel Cardozo Tabarez

Solicita Patente de 3er. Of. de Máquinas.

Destacamos que la diferencia con el caso anterior es que el Sr. Cardozo no es retirado de la Naval.

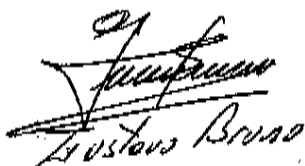
Estudió Mecánica Naval (no finalizó) pero con un plan anterior al actual.

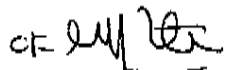
Por lo tanto, **se acuerda:**

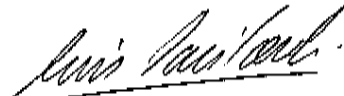
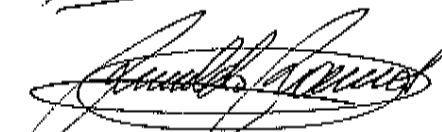
Pase a UTU al Programa “Procesos industriales con énfasis en la innovación” para poder determinar las equivalencias.

Siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión.

Próxima reunión: Martes 5 de Agosto a las 15:00hs.


Gustavo Bruno

CF 
Antonio Rodríguez



REYNALDO RAMOS